

Ordinatio. Savado 10. de Febrero de 1759.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala  
 de las Cajas de la Corte de ella; Savado diez de febrero  
 de mill veterientos e cinquenta y nueve años: Los  
 M. J. C. Señores Murcia, se puntaron a cele-  
 brar Cavildo ordin. como lo acostumbraron; y a saber  
 D. Joseph de la Peña Muñoz, Abogado de los Rea.  
 Contador, Alcalde mayor de ella, por V. M. D. Juan Co.  
 Tocamora, D. Christoval de Livon, D. Juan men-  
 churon, D. Alexo Manxera, D. Gerónimo Za-  
 ragoza, D. Juan Co. Montano, D. Rafael de Livon,  
 D. Diego Pareja, D. Juan de Vanzoval, D. Juan Co.  
 Ornandez, D. Ramon Meseguer, D. Juan Co. Vanzoval.  
 y D. Gaspar de Peña Remon.

Viendo Joseph Monteaquido, Joseph Garrin Toro,  
 Antonio Castillo, Gregorio Carranosa y vicelaj  
 Ciuo Murado

Notas } Leyeronse las votas del Car. ordin. antecoa-  
 } La Ciudad quedo en su Inteligencia  
 de libran. } La Ciudad acuerda, que a todos los Car. ven-  
 } m. a los Car. porer, que estan en actual exercicio, se les libre  
 } res. a cuenta de los diez años q. se leg  
 } taderen va. } estan deiendo de sus valarios, hasta el dia de  
 } lario }  
 } Juan de Tunio del año proximo pasado de  
 } veterientos cinquenta y ocho, el importe de  
 } quatro, que son diez y seis mill maravedi;  
 } Bien entendido, q. a los q. han entrado moder-  
 } namente, se les libre lo q. hubieren devenga-  
 } do, desde q. entraron, y no mas; y todo contra lo

